

**INFORME DE COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A.**

AÑO: 2013

En mi calidad de Comisario de la Empresa SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A. y cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones legales estipuladas por la ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la Empresa, he procedido a realizar la revisión y comprobación de los libros y documentos a fin de informar a la Junta General de Accionistas lo acontecido en la Empresa SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A. durante el ejercicio 2013.

En lo social la compañía tiene sus libros de acta y demás documentos sobre normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General al día, conforme lo dictamine la Ley de Compañías.

En la parte contable los Estados Financieros reflejan los resultados registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board "IASB", según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Revisado el control interno que la Empresa mantiene, se observa que sus bienes están bajo la custodia de su administrador.

En los registros de la Empresa al 31 de diciembre del 2013, se observa lo siguiente:

ACTIVOS:

2012	US\$ 3'225.281,36
2013	US\$ 9'571.043,72

En el año 2013, los activos se han incrementado en el 196,75% producto del avalúo realizado a la Urbanización Suamarina y adicionalmente gastos Preoperacionales, que corresponde a los trabajos de construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y otros.

PASIVOS:

2012	US\$ 3'089.748,98
2013	US\$ 3'079.642,75

Los pasivos han decrecido en el 0.33% debido a un ajuste de cuentas.

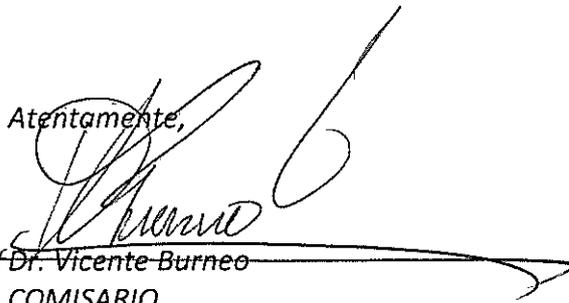
RESULTADOS

Suamarina S.A., no refleja resultados debido a que se encuentra la Urbanización en ejecución.

En el año 2013 se logró terminar la Urbanización, en el año 2014 los directivos, iniciaran la promoción de los lotes de terreno para comenzar con el proceso de venta.

Es todo cuanto se puede informar a la Junta General de Accionistas, con los deseos de que el próximo año inicien la venta de los lotes.

Atentamente,



Vicente Burneo

Dr. Vicente Burneo
COMISARIO